



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

327/88

Salta, 10 de noviembre de 1988.
Expte Nº 12.216/87.

VISTO:

La Resolución Nº 735/88 del Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa a la Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, D.N.I. Nº 11.943.219, como Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra: "NUTRICION BASICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 27 de Octubre de 1988 y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 58º de la Resolución H. C.S. Nº 350/87;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones interinas como Profesor Adjunto que venía desempeñando la Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE, a partir del 27 de Octubre de 1988, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Lic. María Inmaculada PASSAMI de ZEITUNE tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra: NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 27 de octubre de 1988.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y al interesado a sus efectos.

smg
ARA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO